

MÁS SOSPECHAS

Nuevo escándalo: implican y denuncian a Margarita Robles por una trama de extorsión

ACODAP revela las relaciones entre los entonces componentes del CGPJ y Luis Pineda (en la cárcel por extorsionar) gracias a los cursos para jueces de Ausbanc

DAVID LOZANO. 10 Ago 2021 - 12:36



Este periodo estival no está siendo nada cómodo para la actual ministra de Defensa, **Margarita Robles**, a costa de varias denuncias que afectan a actuaciones del pasado y que afectarían, siempre según los denunciantes, a sus finanzas personales.

Ahora **ACODAP** denuncia a la ministra por organizar cursos para jueces con "dinero manchado procedente de la extorsión", ya que el **CGPJ** anunciaba jornadas y foros judiciales convocados

por **Ausbanc**. Posteriormente se ha sabido que ese dinero procedía de la extorsión a diversas entidades financieras y particulares, por ello **Luis Pineda** acaba de ser condenado a ocho años de prisión. Dicen que a **Santiago Pedraz** le llamaron poderosamente la atención unos díticos que anunciaban jornadas y foros judiciales organizados con un dinero que luego se conoció procedía de la extorsión. El juez de la **Audiencia Nacional** los recibió como parte de la primera documentación que estaba recabando la **UDEF** sobre las actividades de Ausbanc.

El juez **Pedraz** debió quedar boquiabierto al examinar la relación de participantes. Aparecían nombres de jueces que no trabajaban precisamente en pequeñas localidades. Desde Magistrados de Audiencia Provincial hasta vocales del **Consejo General del Poder Judicial** y el **Tribunal Supremo**, destacando a **Margarita Robles** en el cargo que entonces ostentaba.

Según explica **ACODAP**, la asociación contra la corrupción liderada por el exjuez decano de Talavera de la Reina, **Fernando Presencia**, el **CGPJ** colaboró en la organización de los cursos de **Ausbanc** a través del denominado "Foro de la Justicia", desde donde se canalizarían los vínculos y relaciones de **Luis Pineda** –condenado a ocho años de prisión por extorsionar a bancos y particulares a cambio de no dañar su imagen- con jueces y magistrados en cuyos órganos podrían recaer pleitos que interponía en nombre de sus consumidores. La Jornada inaugural de los "Cursos de Ausbanc" tuvo lugar en Marbella, en marzo de 2010. En esta primera Jornada se promocionaba el "Foro de la Justicia" y las actividades de "Consumeralia".

ACODAP, la asociación denunciante, afirma que "la segunda jornada del FORO JURIDICO patrocinado por **Ausbanc** se celebró en Madrid el día 18 de julio de 2010 . Tanto el acto inaugural como el acto de clausura corrieron a cargo de dos vocales del **CGPJ**, que además eran miembros de su Comisión Permanente: **Margarita Robles** y **Manuel Almenar**.

Presencia explica que «la sensación que tenían todos los Jueces de España era que esas jornadas estaban organizadas, o al menos bendecidas, por el propio **CGPJ**, el órgano que autorizaba a asistir a ellas con todos los gastos pagados y poniendo a los jueces asistentes un sustituto, a través de su Comisión Permanente».

Por esa razón –dice **ACODAP**– no se comprende por qué se negó entonces el **CGPJ** a que se investigara su participación en la organización de esos "Foros Jurídicos", si, como resulta de la sentencia recaída ahora en el sumario Nelson, estos cursos podrían estar relacionados con la extorsión que supuestamente se llevó a cabo desde **Ausbanc**, y con un posible blanqueo de capitales.